LA MONARQUIA

DIARIO POLITICO

AÑO II

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LÓPEZ, 158, PRAL.

FERROL: Sábado 11 de Junio de 1887

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 153

LA INDUSTRIA NAVAL

La Junta Popular de defensa de San Fernando ha impreso una bien escrita circular, que nos ha dirigido, en la que aboga por que la construcción marítima se establezca en España, creando de este modo una nueva industria de gran porvenir, en favor de cuyo pensamiento, aduce razones muy poderosas, así como combate con abundancia de datos, la astuta propaganda que hacen las empresas extranjeras para ganar secuaces en contra de la industria nacional.

Como se dice en el documento á que nos referimos, las industrias navales son muchas y de reconocida importancia y exigen de nosotros constante desvelo, sino queremos seguir dependiendo de extrañas manos. La Marina interesa á todos; á unos porque favorece á la industria ó la protege y ampara; á otros por que aquellas industrias son la base de consumo de sus productos, y á todos en general, por que una Marina respetable es una garantía más eficaz de la integridad del país; favorece sus relaciones mercantiles, crea nuevos mercados y estrecha los lazos que nos ligan á los demás paises.

Mas para que la marina produzca los cuantiosos y sazonados frutos que se enumeran, es indispensable que sea española por completo; desde la quilla al tope, en los materiales y pertrechos de su complicado armamento y despues el grumete del buque al peon de los talleres hasta el almirante ó director de ingenieros, en su personal y dotaciones.

Esta no es cuestión de protección ó libre cambio, sino de honra nacional y previsión política.

En materia de armamentos, como en materia de hombres para la guerra, es preciso contar con solos los elementos del país; otra cosa es suicidarse.

Rechazando los sofismas de que se valen los enemigos de nuestra industria, á fin de lograr que esta continue entregada al extranjero, la Junta de San Fernando escribe los siguientes párrafos que merecen ser copiados íntegros, por las profundas verdades que encierran:

«Háse dicho que no tenemos herramientas mecánicas. ¿Quién tiene la culpa? Que no hay agua suficiente en los puertos y dársenas de nuestros arsenales. ¿Quién tiene á su cuidado el importante servicio de su conservación? Que no se saben construir los buques modernos. ¿Lo ha declarado así el cuerpo de nuestros ingenieros navales? Que nuestras maestranzas no están dispuestas ni son prácticas para las construcciones de material de acero. ¿Por donde lo han averiguado y quién se lo ha dicho? Que nuestra industria particular no puede emprender esas construcciones; que deben durar cien años antes de que puedan alcanzar al extranjero. ¿Cómo han averiguado que la industria particular de Barcelona, Cádiz, Sevilla, Vigo, Ferrol, Santander, Bilbao, y Pasages, no puede construir buques si se les asegura la debida remuneración á sus esfuerzos, adjudicándoseles con las garantías necesarias á ocho ó diez astilleros?

»¿Y si no se ayuda á esas industrias, singularmente á las siderúrgicas, que han ofrecido ya en cierta ocasión hacer buques y cañones, con cláusulas aceptables, como llegarán nunca á la misma altura que aquellas de otros paises que les llevan cien años de adelanto, segun pretenden los enemigos de la industria española? Que cuando menos se necesitan buques tipos, patrón ó figurin. ¿Quién les ha contado que no existen oficiales capaces de imitar todo lo estranjero por la sola inspección de planos, y aun de construir tipos nuevos, por mil conceptos muy recomendables? ¿Se ha agotado el ingenio español por completo? Bien lo desmienten elocuentemente, Peral y Hontoria.

»En vista de todo se impone, pues, un esfuerzo del buen sentido del país que haga comprender á esos mal avenidos con todo lo español, que en ciertas cuestiones no debe haber diferencias de escuelas económicas, y sobre todo, que no es posible pedir á la industria particular invierta muchos millones en montar trenes de acero de gran potencia, fundar dársenas, astilleros y diques, para que luego se siga comprando buques en el extranjero, que deben y pueden construirse en España.»

Termina la circular aconsejando, que se unifiquen los muchos esfuerzos que aisladamente han hecho hasta ahora, cuantos se interesan por el fomento de nuestra industra naval, á la que tan ligado se halla el porvenir de nuestra patria, y en particular el de nuestro departamento.

EXPERIENCIAS NAVALES

Con este mismo título dedica *La Epoca* dos columnas á persuadir á los entusiastas por los torpederos, de la credulidad injustificada que sostuvieron al considerar estos buques como preferentes armas en los ataques marítimos.

Pero dejemos hablar á nuestro distinguido colega:

«Próximo á emprender la construcción de nuestra escuadra, la Providencia, que en tantas ocasiones ha velado por España, parece que se complace ahora en ofrecerle todas aquellas enseñanzas prácticas que habian de confirmar lo que ya la razón indicaba en el litigio que hace tiempo sostienen los entusiastas y los impugnadores del buque torpedero.

El amor á la moda y á la baratura, siquiera sea aparente, que habia llegado á osurecer la inteligencia de no pocos marinos y casi todos los economistas, no podia resistir, ni ha resistido á la crítica fría, que no funda sus raciocinios en hipótesis deslumbradoras, y cuando ya el partido de los torpederos, vencido en el terreno de las teorías, adoptaba el prudente partido de admitir una tregua en espera del fallo de las esperiencias, se han presentado éstas de tal modo conformes con lo que ya anunciaba la razón, que no sabemos dónde hallarán refugio aquellos cuyo amor propio les exigia cerrar los ojos á la luz.

Las experiencias verificadas en el año anterior por la escuadra francesa en Córcega y las Baleares fueron tan concluyentes en contra de los torpederos, no obstante las ventajas á su favor preestablecidas sobre la división acorazada, que á falta de mejores argumentos fué necesario que el fracaso de aquéllos se atribuyese por sus defensores á contratiempos y sucesos imprevistos, como si esto no fuese lo ordinario en toda operación marítima, ó como si los accidentes de la mar, extraordinarios y ordinarios, no alcanzasen perfectamente por igual á vencedores y á vencidos.

Las nuevas experiencias verificadas por la marina francesa el pasado mes de mayo, quizás con el deseo de restablecer el perdido equilibrio entre los argumentos aducidos en pro y en contra de los torpederos, han venido á probar una vez más cuán ilusorios son todos aquellos cálculos que se fundan en una pura fantasía, cual es la de aplicar á la realidad de la mar las deducciones de experiencias verificadas sobre un plano, con buques microscópicos movidos por la mano del hombre con la misma regularidad qne los peones de un tablero.

Nada más elocuente que el artículo que con el título *Les grasdes manœuvres* ha publicado el periódico el *Yacht*, del 28 del pasado mes de mayo, firmado por Mr. Weil, á quién seguramente no podrá tacharse de enemigo de los torpederos.»

Reproduce á continuación el luminoso trabajo á que el colega, matritense alude refiriéndose á las experiencias recogidas de las maniobras marítimas hechas por la escuadra francesa en el Mediterráneo, cuya relación y apreciaciones coinciden con las que nos comunicó nuestro distinguido colaborador *Telmo*, y que ya dimos á conocer á los lectores de LA MONARQUÍA.

Pero es oportuno trascribir aquí la reflexión con que termina su trabajo Mr. Weil:

Dice así este célebre marino:

«Finalmente, no hay quien no convenga en que la descubierta de una escuadra compuesta de cuatro acorazados y de cuatro trasportes con tropas, cargamento bien importante, debería ser confiada á un número de exploradores superior al de que disponia el Almiraute Peyron. Se dirá que se le han dado los que habia á mano. A esto contesto que se habían de haber establecido condiciones en relación con las fuerzas disponibles, y que á lo menos dos de los cruceros de la division Brown hubiesen estado más en su lugar guardando el convoy que escoltando los torpederos. Por lo demás, si queremos hacer algo de provecho, es necesario imitar lo que hacen nuestros vecinos del lado allá de la Mancha, que estudian de una manera razonable la táctica y el empleo de los torpederos. De sus trabajos quedará algo; de los nuestros dudo que se saque ninguna enseñanza.»

Las precedentes lineas inspiran á un periódico tan discreto y tan ilustrado como *La Epoca* las siguientes consideraciones, que vienen á confirmar los juicios emitidos por nosotros sobre el importante problema marítimo:

Se explica así dicho colega:

«Nosotros sin dudar que las experiencias inglesas esten hechas con mayor aproximación á la realidad de las cosas, creemos que de unas y otras se deduce una enseñanza muy importante y que tiempo presumiamos: la de que torpederos no han dado jamás en ninguna circunstancia los resultados que espraban sus partidarios y aunque por no alargar más este escríto no nos detengamos á examinar la últimas experiencias inglesas en el canal de la Mancha, en que á las seis horas de mar resultaron inutilizados *once* de los *veinticuatro* torpederos que componian la flotilla, abrigamos la convicción de que con lo visto basta para que el Gobierno se mire muy mucho en gastar en buques de tan dudosa utilidad los 75 millones de pesetas que les asignan la ley pendiente de realización, cuando con la mitad de esa suma ó poco más pudieramos tener dos acorazados que, unidos al *Pelayo*, *Vitoria y Numancia*, representarian un núcleo de fuerza, quedándonos aún una buena partida para torpederos.»

Asuntos del dia

Con justo motivo nos congratulamos, al dar hace dias la noticia de que muy en breve quedará establecida en esta ciudad una Sucursal de la Cámara de Comercio, porque vislumbramos cuán eficaz ha de ser su instalación á los intereses morales y materiales del Ferrol.

La que con iguales funciones ejerce su patriótica misión en la ciudad de Vigo acaba de dirijir á las Cámaras parlamentarias un suplicatorio á fin de que nieguen su aprobación al artículo 13 del proyecto de ley de presupuestos redactado por la comisión, viene á perjudicar notablemente los intereses de nuestra Marina mercante de altura.

Si triunfa el libre cambio tendrá que ser, forzosamente, á costa de la Marina, que cuenta con la poca protección que hoy tiene para ensanchar su esfera de actividad y recobrar su antiguo poder.

Acerca de este hecho ya hemos dedicado en un reciente trabajo nuestra atención, y sólo al insistir hoy sobre el asunto muévenos la idea de tributar un sincero aplauso á la Cámara oficial de Comercio de Vigo, por el reconocido celo que revela con su actitud patriótica, siendo la salvaguardia de sacratísimos intereses.

***

Y ya que nos ocupamos de las Cámaras de Comercio, para reconocer los útiles servicios que prestan al pais, como únicas corporaciones oficiales de acción que se mueven en un círculo amplio y con auxilio y apoyo manifiesto de los poderes públicos reproduciremos aquí otra de las gestiones saludables iniciadas.

La de Valladolid ha dirigido una comunicación á las autoridades llamando la atención respecto á la holganza voluntaria de los jóvenes de doce á dieciocho años que abandonan los talleres y se lanzan á la vía pública, prefiriendo al trabajo la vida licenciosa y luego la indigencia.

Propone dicha Cámara, para evitar esos males, el establecimiento de escuelas rurales ó colonias agrícolas y profesionales donde pudieran ingresar los niños mayores de siete años procedentes del Hospicio provincial y todos aquellos niños que, por vagabundos ó abandono de sus padres, fuesen recogidos en la vía pública.

A nuestra vez llamamos la atención sobre esas indicaciones, que pueden dar grandes resultados morales y servir para que la sociedad se vea libre de un elemento peligroso.

Lo propuesto por la Cámara de Comercio de Valladolid afecta é interesa por igual á esta población en donde también se registran, sino precisamente análogos, muy parecidos hechos, y todos debemos interesarnos en lo que pueda ser más útil y provechoso al bien público.

Nuestro apreciable colega *La Voz de Galicia* acogiendo en sus columnas los ecos del clamor general se dedica también á buscar una solución á la crisis pecuaria que carcome el país con funestas consecuencias más desastrosas cada dia.

Después de estudiar la importante cuestión bajo todos los puntos de vista, coincide con nosotros en atribuir la conflagración al abandono propio, y reflexionando sobre lo que deben hacer el gobierno, las autoridades y cuantas entidades y particulares se interesen por el bienestar y prosperidad de nuestra amada región, opina que cada cual debe contribuir con los medios que están á su alcance para fomentar el espíritu mercantil entre nuestros labradores, base segura del mejor acierto, procurando:

«1.° La creación en Galicia de un establecimiento de crédito al que puedan recurrir para obtener préstamos á un interés muy módico, con las garantías de sus ganados ó fincas, nuestros labradores, que no solo sufren los gravámenes de exhorbitantes impuestos, sino que caen en las garras del usurero prestamista que contribuye á aniquilarlos.

2.° Facilitar, por medio de una compensación arancelaria, si es preciso, la importación en Inglaterra de nuestros bueyes cebados, á fin de que podamos soportar, sin grandes riesgos, en los mercados de la Gran Bretaña, la competencia que hacen los ganados de otros paises

3.° Impedir la exportación del ganado de cria y del de media ceba recargando al efecto, cuanto sea posible, los precios de trasporte por ferro-carril y el coste de la introducción en los pueblos de España á que sea llevado; y

4.° De conformidad con lo propuesto por la Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago y con lo solicitado por las Diputaciones provinciales de Galicia, rebajar el precio del trasporte por ferro-carril y el del impuesto de consumos para nuestro ganado vacuno; pero no en general, como esas Corporaciones han pedido, sino exclusivamente para los bueyes cebados, á fin de hallar mercado para los mismos en los grandes centros de población de España, supliendo de ese modo las deficiencias de la exportación y cuidando de impedir lo que pretendemos que se evite con la tercera proposición.

Estas conclusiones son las que, asi, repentinamente, se nos ocurren, en concepto de utilisimas, para remediar el grave mal cuyas fatales consecuencias no pueden hacerse esperar.

Los hombres de gobierno y los que están habituados al estudio de estos problemas económicas, podrán hallar otras más ventajosas; pero como nuestro objeto se reduce á dar la voz de alerta, á coadyuvar el esclarecimiento de los orígenes del conflicto y á suplicar encarecidamente, como lo hacemos. que se le ponga remedio, entendemos terminada, por de pronto, nuestra misión, y esperamos de la prensa periódica, de las autoridades y de nuestros representantes en Córtes que pondrán el mayor empeño y su celo y actividad, como la urgencia del caso demandan, para lograr el planteamiento de cualesquiera reformas ó medidas que tiendan á aminorar ó cortar de raiz los terribles efectos de la crisis pecuaria que está asolando á Galicia.»

El origen del mal está, pues, en la paralización, no de la exportación, sinó del tráfico; y en la carencia de ganado para reanudar las transaciones que hacían los labradores entre sí.

Los medios que, en nuestro entender, deben emplearse para remediar los daños ocasionados son, como lógicamente se despren,

Biblioteca de Galicia

de lo que dejamos indicado, impedir que el labrador, apremiado por las deudas ó por los impuestos ó por la necesidades de su vida, se vea precisado á enagenar sus reses antes de la época oportuna para realizar la transación con ventaja; evitar la exportación del ganado de cria y de media ceba, necesario para el tráfico que tantas utilidades reportaba á los criadores; y aumentar, facilitándola por cuantos medios sean dables, la exportación del ganado cebado; puesto que, á medida que crezca la demanda de éste, aumentará la confianza de los labradores, los cuales seguros de que siempre encontrarán mercado para sus reses, resistirán con sus ganados, aun á costa de los mayores sacrificios, hasta que la venta les proporcione alguna utilidad.

Observación de un diario madrileño:

«Toda la prensa de Galicia ha emprendído una campaña activa y entusiasta en pró de los inmensos beneficios que reportará á los provincias del N.O., la instalación en los pueblos de Galicia, de las familias, que durante la estación de los calores emigran al extranjero en busca de baños minerales ó huyendo de los calores del estío.»

Juicio que al mismo periódico le merecemos:

«Galicia, efectivamente, posee numerosos atractivos para ser visitada por nacionales y extranjeros, por lo pintoresco de su suelo, por lo apacible de su clima, por sus puertos, por sus baños, y por el carácter hospitalario y bondadoso de sus hijos.»

Desgraciadamente la última de las condiciones que el colega atribuye á nuestro carácter, es de la que se valen los poderes públicos para postergar á los gallegos en el reparto de los beneficios concedidos á las demás regiones.

La bondad--como dice muy bien Campoamor--es el pan con que se nutre el egoismo.

Leemos, cortamos y pegamos.

«La inmigracion europea aumenta notablemente en la República Argentina.

Durante el último mes de Mayo han desembarcado alli cerca de 7.000 inmigrantes. entre los cuales hay bastantes españoles.»

Si las corrientes de emigración continúan, habrá que introducir en las escuelas públicas una nueva asignatura á lo padre Astelete, preguntando:

--A ver, niño, ¿donde hay más españoles que en España?

--En la República Argentina.

Correo de Galicia

CONGRESO PERIODÍSTICO

Hé aquí los temas que han de someterse á discusión en Orense, con motivo de los festejos que se celebrarán en dicha ciudad en honor del P. Feijóo.

«1.° Conveniencia de una *Academia Gallega*, designación de la ciudad en que habrá de celebrar sus sesiones y plan general de su organización, ya se establezca que sus diversas secciones de Historia y Lengua, Ciencias y Bellas Artes formen un solo cuerpo, ya se determine que habrán de tener aquélla existencia separada é independiente, consignada en sus propios Estatutos.

2.° Necesidad de la acción colectiva para llevar á cabo la publicación de obras inéditas de importancia, escritas por autores gallegos, en condiciones ventajosas para estos y para el país.

¿Deberá ser la *Academia Gallega*, en el caso de que se acuerde su creación, la encargada de estos trabajos, ó deberán enconmendarse á una Asociación fundada con este exclusivo objeto?

3.° Discusión de las mejoras materiales y morales que la prensa pudiera obtener del comun esfuerzo de todos los periódicos de la región.

4.° Creación de un montepio para los que en el ejercicio de la noble profesión del periodismo lleguen á inutilizarse, y para sus viudas é hijos.

5.° Conveniencia y forma de asociación de todas las empresas periodísticas gallegas para que la noticia pueda obtenerse con el menor gasto posible.»

Para este *Congreso* se admitirán Memorias escritas, á fin de que los compañeros ausentes puedan emitir su opinión acerca de los diversos temas que hayan de discutirse.

Podrán tomar parte en las deliberaciones todos los escritores y periodistas que lo deseen, á cuyo efecto se les invita á que lo pongan con algunos dias de anticipación en conocimiento de la Comisión de la prensa orensana, domiciliada en la redacción de *El Eco*, Alba 15.

--En Orense han acordado los panaderos subir diez céntimos en kilo el precio del par.

Y con este motivo noticia *El Eco* de aquella ciudad.

«El concejal señor Malingre recorrió los puestos repesando el pan, tarea que deben imponerse todos los individuos de la Comisión de abastos para impedir que salgan perjudicados los consumidores en el precio, en la calidad y en el peso de este artículo de primera necesidad.»

Lo mismo, lo mismo que en Ferrol.

--Ya se logró poner á flote la Draga que hace algunos meses se había ido á pique en la Coruña.

--Triste es por demás el siguiente cuadro de la ciudad de Monforte que nos presenta un colega:

«La crisis porque atraviesa el país ha aumentado considerablemente el número de pordioseros que frecuentemente imploran la caridad pública, El número de los que existían era ya crecido en esta localidad, y hoy por la falta de cosechas, recargos de contribuciones y pagos de cédulas personales, vénse numerosas familias privadas de todo recurso, abandonadas sus viviendas y lanzarse á la mendicidad.»

--El sábado contrajo matrimonio en Santiago con la señora viuda de Penela, nuestro particular amigo el conocido orador gallego don Alfredo Vilas.

Deseamos á los cónyugues felicidades sin cuento en su nuevo estado.

Entre comas

A LAS SEÑORAS

Según una reciente carta venida de Paris, la moda ha sufrido en sus últimos dias, una radical trasformacion. Trátase de la forma de los trages femeninos, es decir afirma la misiva aludida, que las elegantes damas parisienses, decidieronse á suprimir los *drapeados*, que eran el elemento indispensable y supremo recurso en estos tiémpos y que en su lugar aparécen las líneas rectas, que modelan las formas con precisión, mostrando el talle, tal como es y permitiendo á las caderas su natural desarrollo.

La falda con bieses á los lados y sugeta al talle por algunos frunces, aparece sencillamente plegada por detras, y un echarpe ó banda de la misma tela, completa el adorno de tan sencillo trage.

Duélese el autor de tal correspondencia, que con la reforma indicada, encareceria el algodon en rama, sin considerar que la mujer española debe tanto á la Naturaleza, que le queda muy poco que pedir al arte.

Para hacer más agradable la nueva forma de trajes, se disminuye en lo posible la longitud de la falda, enriqueciéndola con preciosos adornos, tales como, bordados altos, encajes guipur, bordados de diversos matices, con dibujos semejantes á los de la cachemira, ejecutados en la misma tela, ó bien sobre otras de distinto color y cuyos tonos armonicen con los del traje.

El color gris sigue siendo el predilecto en el mundo elegante. El gris de hierro, gris ceniza, gris tórtola, gris azulado, gris plata y toda la variedad de gris conocida, aparece, artísticamente combinado en trajes, abrigos y sombreros.

Los géneros escoceses, vuelven á tener gran aceptación, sobre todo, en trajes de viaje y de campo. Una combinación de tela lisa y escocesa á grandes cuadros, ó cuadriculada puede emplearse para trajes de diario.

La estameña y la granadina, han recobrado todo su favor; verdad es que ambas son preciosas y se prestan á graciosas combinaciones en armonia con el gusto del dia.

En los géneros de seda, es el fular el que predomina y bien lo merece por la delicadeza de sus matices y su flexibilidad.

En los adornos, impera el gusto oriental hace ya bastante tiempo, aunque modificado, segun las exigencias de nuestro pais. Los bordados de atrevidos y elegantes arabescos, hechos con sedas de brillantes colores y esa variedad de perlas de tan múltiples matices y con los que se esmaltan casi todas las prendas del vestuario femenino, lo atestiguan.

Para los trajes de niños, la única variedad consiste en el color, pues como el jersey sigue predominando, no permite más que ligeras modificaciones, que más que indicadas deben quedar al gusto de la madre de familia. Se llevarán blancos con bordados bretones; azules con chaleco encarnado; completamente encarnados y aún el pantalon azul oscuro y la blusa blanca azul cielo ó encarnada. Algunos de estos jerseys, tienen un canesú de color fuerte ó blanco y bordado al punto bizantino ó búlgaro y abrochado con botones muy pequeños sobre el que se montaba el corpiño con pliegues y luego formaba blusa.

En los sombreros de niñas pequeñas, se emplea la paja Manila con preferencia; pero tambien se llevan mucho los sombreros de paja calada, esterilla y algunas mezclas de paja labrada y paja inglesa.

Extracto oficial

PRESUPUESTOS MUNICIPALES

En el *Boletin oficial* de la provincia se publica la importante R. O. siguiente que con fecha 27 de Mayo ha expedido el ministerio de la Gobernación.

Dice así:

«Las diferentes alteraciones que de moderna fecha han sufrido las disposiciones relativas á los medios de que pueden disponer los Municipios para enjugar el déficit de sus respectivos presupuestos, vienen originando en la práctica errores y consultas, y, como natural consecuencia, perjuicios graves en la aplicación de los preceptos legales dictados para la recta administración de la Hacienda municipal.

Con objeto de poner término á tal estado de cosas y á la perturbación que le engendra, Su Majestad la Reina Regente, en nombre de su Augusto Hijo D. Alfonso XIII (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que para lo sucesivo rijan las siguientes prescripciones legales, en la forma y manera que á continuación se expresa:

«Primera. Los ayuntamientos se atemperarán para cubrir el *déficit* de sus respectivos presupuestos á lo estrictamente preceptuado en las leyes generales de presupuestos del Estado, en las que se consigna como recursos ordinarios la imposición de los siguientes recargos; «16 por 100 sobre la contribución territorial ó de inmuebles; el 16 por 100 sobre la industrial; el 50 por 100 sobre cédulas personales, *y el ciento por ciento* en las especies de la primera tarifa de consumos.

Segunda. Podrán los ayuntamientos utilizar los tipos de estos gravámenes en la medida de su necesidad administrativa; pero en ningún caso ni bajo pretexto ni razón alguna, podrán rebasar el límite de los que quedan señalados como *máximun* imponible.

Tercera. Cuando una vez utilizados en el grado *Máximun* los anteriores recursos, se encontrasen las corporaciones municipales en el caso de que aún no resultase cubierto el *déficit* de sus presupuestos, harán uso indefectiblemente del repartimiento general vecinal.

Cuarta. Para la imposición de este recurso los ayuntamientos no tienen necesidad de acudir á este ministerio, toda vez que, como atribuciones de su competencia, tienen reconocido este derecho en los artículos 138 y 139 de la ley municipal vigente, sin que se consideren modificados dichos artículos por ninguna otra disposición, tomando, por lo tanto, como base de riqueza imponible á cada vecino, la que posea *en total por dos conceptos*.

Quiuta. Agotados por completo los recursos de que queda hecho mérito, los ayuntamintos acudirán ineludiblemente á este ministerio en solicitud, de autorización para cobrar arbitrios extraordinarios sobre las especies no comprendidas en las tarifas del Estado, ú otros cualesquiera de carácter especial, como materiales de construcción, licencias de perros, canalones y vigilancia de tránsitos.

Sexta. En la instruccion de expediente de esta referencia incluirán los ayuntamientos, con arreglo á la real órden de 3 de Agosto de 1878, los siguientes documentos: instancia elevada á esta ministerio en solicitud de la referida autorización, copia certificada de acuerdo tomado por el ayuntamiento y junta de asociados para establecer los arbitrios extraordinarios; copia del presupuesto municipal, por capítulos y artículos, haciendo constar en el lugar correspondiente que se ha hecho uso del *máximun* en la aplicación de los recursos ordinarios, copia declaratoria de haber tenido expuesto al público, durante el término de quince dias, el acuerdo del municipio relativo á la imposición de arbitrio ó arbitrios, sin oposición alguna de los obligados á satisfacerlos, ó con las protestas de que hubiere sido objeto; tarifa detallada de las especies que se gravan, con declaración de que el recargo que se les impone no excede del *veinticinco por ciento* del precio medio que cada artículo tiene en la localidad, según preceptúa el 130 de la ley municipal; y por último, los correspondientes informes de la comisión provincial y delegación de Hacienda.

Después de lo consignado, ordenará V. S. á los Ayuntamientos de esa provincia la mayor y más exacta observación de las disposiciones siguientes.

1.ª En ningun caso, ni bajo pretexto alguno, podrán los Ayuntamientos gravar las especies de la primera tarifa en más del ciento por ciento, conforme á lo preceptuado en el art. 11 del reglamento para la ejecución de ley de 16 de Junio de 1885 sobre la imposición y cobranza del impuesto de Consumos y la Real orden de este Ministerio de 4 de 1886, dictada la conformidad con el parecer de la Sección de Gobernación del Consejo de Estado.

2.ª Las especies sobre las que ha de recaer el arbitrio serán exclusivamente aquellas que no estén gravadas en el concepto de primeras materias con expresa prohibición de cuantas tengan aplicación á la industria y están exceptuadas por las disposiciones generales de Hacienda.

3.° Los expedientes incoados en solicitud de autorización para el establecimiento de estos arbitrios, serán precisamente elevados á este Ministerio dentro del primer trimestre de cada ejercicio económico, á partir del que empieza en primero de Julio próximo, quedando sin curso los que llegaren pasada esta fecha.

4.ª Los Gobernadores civiles de las provincias no autorizarán en ningún caso, ni bajo ningún pretexto, á los Ayuntamientos la cobranza de arbitrios en el concepto de interinidad: disposición ya vigente, consignada en la Real órden circular telegráfica de este Ministerio de 31 de Julio de 1884.

De Real órden lo digo á V. S. para su conocimiento y publicación inmediata en el *Boletin oficial* de esa provincia; encareciendo á su reconocido celo recomendar eficazmente á los Ayuntamientos de su jurisdicción la más estricta observancia de las disposiciones que quedan expuestas. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 27 de Mayo de 1887.—*León y Castillo*.»

Sección de Marina

Mr. de Lesseps, que ha sostenido enérgicamente contra varios ingenieros que el canal de Panamá debía hacerse sin escusas, sometió la cuestión á la Academia de Ciencias de París, y ésta acaba de pronunciar fallo á su favor.

The Northern Echo asegura que se ha inventado en Durham un nuevo sistema de calefacción para las calderas de los buques de vapor, por medio del cual el combustible ocupará abordo un espacio menor en un 70 por 100 que el que tiene ahora. Costará bastante ménos y se reducirá en dos terceras partes el tiempo necesario actualmente para obtener vapor. Si este sistema llega á implantarse en la práctica, la navegación por vapor quedará completamente trasformada; primero porque los buques podrán llevar mucha más cantidad de mercancías; segundo, porque los fletes serán mucho más baratos; y tercero, porque la velocidad en el andar aumentará notablemente.

Los tenientes de navío de la armada francesa Guyón y Simart han presentado á la Academia de Ciencias de París una memoria intitulada «Desarrollo de la geometría del buque con aplicación á los cálculos de estabilidad del mismo.»

En su informe á la Academia, el vice-almirante Jonquiéres dice que esta Memoria señala un progreso importante en la difícil ciencia de la geometría del buque. «El paso que dá, dice, es considerable, porque resuelve definitivamente el problema del cálculo de la estabilidad, sea cual fuere el ángulo de inclinación que el buque pueda presentar, sea también bajo el punto de vista teórico, lo mismo que en la aplicación.»

La utilidad práctica que el arte de construcción naval ha de lograr, resulta no sólo de la certeza y uniformidad del método matemático que los autores de la Memoria presentan, sino también de la sencillez y facilidad de su aplicacion puesto que reduce en cuatro quintas partes la duración de los fatigosos cálculos indispensables hasta ahora para alcanzar el éxito deseado.

Por último, esta determinación rápida de la estabilidad del buque es de tanta importancia, que basta echar una ojeada sobre las estadísticas marítimas para convencerse de que en adelante podrán evitarse numerosisimas pérdidas de barcos que ocasiona la falta de estabilidad de los mismos.

En los astilleros de sir W. Armstrong, Mitchel y compañía se ha botado al agua el acorazado *Victoria*. Este es el buque más poderoso de la marina británica.

Sus dimensiones son: 102 metros de eslora por 22 de manga, con un desplazamiento de 10.500 toneladas, y sus máquinas cuentan con una fuerza de 12.000 caballos. Está protegido por una coraza de 45 centímetros de espesor. Llevará 36 piezas de gruesa artillería, de las que dos son de 110 toneladas, que disparan proyectiles de 200 kilógramos, y varios lanza-torpedos.

A pesar de sus voluminosas dimensiones, *The Victoria* será uno de los acorazados más rápidos, pues el andar que desarrolla es de 17 milllas por hora.

El domingo fondeó en Cádiz la corbeta de guerra rusa *Kreiwer*, de porte de 1.333 toneladas, 12 cañones y 188 tripulantes.

Desde primero de Julio, los cruceros *Colon* y *Ulloa*, que están en construcción en la Carraca, quedarán en primera situación económica.

A la una de la tarde zarpó el martes de Vigo con rumbo á Huelva, el vapor español *Cabo de Ortegal*, de la Compañía Vasco Andaluza.

Al navegar en la parte más angosta de aquella ria entre los bajos «Borneira» y «Cabo de Mar» paró repentinamente la máquina á causa de la rotura de la pieza de cambio.

Inmediatamente su inteligente capitán Sr. Fano dió las órdenes oportunas para virar por redondo y navegar á la vela, y á las cuatro de la tarde fondeaba sin novedad en aquel puerto.

Procedente de Vigo, han fondeado en Almeria los torpederos italianos números 99 y 100.

Noticias locales

El teniente coronel primer jefe del batallón de Luzón que presta servicio en esta ciudad nos ha dirigido la siguiente carta:

Ferrol 10 de Junio de 1887.

Sr. Director de LA MONARQUIA.

«Muy Sr. mio y de mi más distinguida consideración: encontrándome ayer tarde en la procesión y con el batallón formado frente á la Capitanía General, se puso un individuo enfermo que por su estado hubo necesidad de mandarlo retirar á la guardia del Excmo. Sr. Capitán General, y enterada la bellísima y virtuosa señorita hija de dicho Excmo. Sr. dispuso que inmediatamente se le facilitasen todos los auxilios, y se le bajase un catre para que pudiese descansar, después de enterarse personalmente del estado de dicho individuo.

Lo cual tengo el gusto de participarle, por si estima hacer público tal rasgo de generosidad por tan distinguida señorita, en el periódico de su digna dirección.

De V. atfmo. amigo s. s. q. s. m. b.

José Melendez.»

Digna es efectivamente de aplauso la conducta delicada y caritativa de la distinguida dama; pero no es ménos la del generoso Jefe que al velar por la salud del soldado, sabe valorar las dotes de filantropía agena, en una señorita distinguidísima

Biblioteca de Galicia

cuya categoría justificó que no está reñida con la humildad de los servicios que expontáneamente ha prestado.

Por nuestra parte también tenemos una verdadera satisfacción en hacer público este acto de humanidad, tanto más valioso, por las circunstancias especialísimas que concurrieron en el hecho.

Mucho celo desplegado durante los meses de Enero á Mayo con la raza canina para entregarla al mayor abandono en esta estación, la más expuesta á los terribles males qne se trataban de evitar.

Los perros andan á su libre albedrío por calles plazas y paseos públicos, desprovistos de bozal y sin que ningún agente se preocupe ya del cumplimiento del bando relacionado con dicho servicio.

A un transeunte acometió ayer tarde en las proximidades del astillero, uno de esos perrazos de mala catadura que, sin tener aplicación para la caza y con más estampa que otra cosa para guardar un *palleiro*, merodean por los puntos más céntricos de la población, siendo una amenaza constante del vecindario.

*
* *

Después de escritas las anteriores líneas nos aseguran que en la mañana de hoy era perseguido por una patrulla de chiquillos un perro que revelaba síntomas sospechosos de hidrofóbia.

Para tranquilidad del pueblo esperamos que el señor Alcalde adoptará las medidas de rigor que tantos plácemes le han valido en reciente temporada.

Leemos en *La Correspondencia de España*:

«El dia 30 del corriente hará entrega el Estado al Banco de España de todas las dependencias correspondientes al ramo de tabacos.

Aquel establecimiento aceptará y utilizará por el momento, el personal de Hacienda afecto en la actualidad á las administraciones y espendedurías de tabacos, corriendo de su cuenta naturalmente el pago de los haberes que les correspondan.

Es casi seguro que el Banco, aunque conservando algunos, renovará en corto plazo la casi totalidad del personal que ahora queda á sus órdenes.»

Muchas personas—añade—han abandonado sus provincias para gestionar en la corte algún nombramiento de los destinos que deben proveerse.

Según dicho periódico parece que todos los cargos serán provistos por oposición, conforme al art. 25 de los Estatutos del Banco.

Pierden, pués, el tiempo y el dinero los que creen conseguir un destino, yendo á Madrid.

La carrera que seguirá la procesión de mañana es la siguiente:

Calles de la Iglesia, San Eugenio, Magdalena, paseo de Herrera, Espartero, Merced y Socorro, para regresar por las de la Cárcel vieja, San Francisco, Sinforiano Lopez y Sanchez Barcaiztegui al templo parroquial.

Un astrónomo asegura que los calores del mes de julio serán tan grandes en España que el termómetro llegará á marcar algunos dias *cuarenta y dos grados*.

Siendo muchos los periódicos que no publicaron número, con motivo de la solemnidad del *Corpus*, es muy reducido el cambio que hoy nos trajo el correo y escasean las noticias de Madrid.

El 8 salió de Suez con dirección á Aden el vapor *Isla de Luzón*, sin novedad abordo.

Por todas partes...

«En las montañas de Astúrias se están llevando á cabo numerosas batidas contra los jabalíes, á consecuencia de los grandes destrozos que estos animales ocasionan.»

Cuentan los más antiguos campesinos de nuestra comarca que hace tiempo no conocian tan abundante esa caza por las inmediaciones de esta ciudad; y se deduce por lo trascrito que en todo el litoral debe ser pertinaz la persecución á los jabalíes, porque sólo así se explica que huyendo de las acechanzas, desciendan en número tan extraordinario á parajes donde rara vez solian verse.

Las batidas organizadas en Puentedeume y en esta ciudad están, pues, de enhorabuena, teniendo ahora buena ocasión de satisfacer sus aficiones.

Ya está nuevamente el señor Noerlesson anunciando que hoy 11, debe llegar á España una gran tempestad, procedente de las islas Madera y Canarias.

Y añade á mayor abundamiento:

«Tendrá su mayor intensidad en las provincias del Mediodía, de Levante y de Castilla la Nueva. Seguirá la dirección S. SO., y al efectuarse el choque con otra tempestad del E. SE., procedente del Mediterráneo, como ambas serán de grande intensidad, es probable que estallen horrorosas tormentas de granizo y que alguna de éstas alcance también á Madrid, singularmente en la tarde del dia 11.»

El teatro de la gran *Opera Cómica* incendiado recientemente en Paris, se hallaba asegurado en varias compañías por la suma de 1.100.000 francos de los cuales correspondió pagar á *La Unión francesa* 240.000 pesetas.

El siniestro ocurrió á las nueve y media de la noche del 25 de Mayo último y á los dos dias ó sea el 28 del mismo, habia satisfecho *La Unión francesa* el importe de las 240.000 pesetas (48 mil duros) al propietario de aquel edificio. Así lo dice una carta que tenemos á la vista.

No puede darse mayor actividad en una compañía de seguros como *La Unión francesa*.

Dicha compañía que cuenta más de medio siglo de existencia, alcanza hoy tal preponderancia entre las de su clase que operan en España, que sus acciones emitidas por 5.000 pesetas valor nominal, con desembolso efectivo de 1.250 fueron cotizadas en 13 de Marzo de este año á 12.100 pesetas cada acción.

La procesión de la Octava, que tendrá lugar mañana, seguirá la carrera de costumbre, tomando participación en la solemnidad los mismos elementos de otros años.

Una compañía de infantería con la música de Marina asistirá al acto.

*
* *

Después de retirarse la procesión á la iglesia parroquial regresarán también procesionalmente las imágenes á sus capillas y oratorios particulares, estando preparados algunos festejos para el recibimiento.

Los vecinos de Ferrol viejo, plaza de Armas y Canido pretenden disputar su fervor á las respectivas patronas con demostraciones de júbilo.

Hoy terminaron en la Academia de administracion los exámenes que han sufrido los alumnos de segunda clase para su ascenso á primeros; habiendo sido todos aprobados.

Ha merecido especialísima atención del Tribunal el aventajado alumno señor Cervera por sus brillantes ejercicios.

El comandante de Marina de este puerto anuncia la provisión de las Asesorías marítimas, de Camariñas, Bayona, Aldan, Villaciosa, Llanes, Luanco, Castro-Urdiales, San Vicente de la Barquera, Plencia, Lequeitio, Zumaya y Pasajes, cuyas vacante ya oportunamente habíamos dado á conocer en nuestro periódico.

El 23 del corriente espira el plazo para presentar solicitudes.

En la relación de los compradores que no han cangeado las cartas de pago por los pagarés que obran en Caja, procedentes de compra por bienes nacionales, figura D. Nicolás del Rio, vecino de esta ciudad.

La Bandera de Santiago suplica el cambio con nuestro periódico.

Gustosamente lo dejamos establecido.

Enviamos el más sentido pésame á nuestro estimado amígo el Comandante de la goleta de guerra *Prosperidad* Sr. D. Justo de Aréjula, por la lamentable pérdida que acaba de esperimentar con el fallecimiento de sus dos pequeños hijos Justo y Juan Manuel, ocurridos el 22 de Mayo y 4 del actual.

La reunión de la Comisión de festejos que estaba anunciada para ayer se ha aplazado para esta noche.

Afortunadamente podemos ya decir que son un hecho, si la Diputación provincial y la Marina se ofrecen á prestar su cooperación en la patriótica idea que apadrina el Ayuntamiento.

Según tenemos entendido desde el lunes empezará surtir la Cooperativa del ejército y armada á sus socios la carne de ternera y buey á los precios siguientes:

Carne de 1.ª sin hueso á 1'65 kilo.
Carne de 2.ª con hueso á 1'20, id.
Carne de 3.ª á 0'75 id.

ALGO UTIL

Un medio de purificar el agua.—El agua potable se encuentra en muchas ocasiones inficcionada, no solo de sustancias deletéreas, nocivas á la salud sino de animalitos microscópicos que conspiran tambien contra la existencia humana. Pues bien: el profesor ruso Dohrosiovine dá el siguiente medio, sencillisimo, con objeto de purificar el agua de esas impurezas por los agentes químicos que, determinando un precipitado, arrastran todas las sustancias nocivas que tiene en suspensión: á unos 12 litros de agua se añaden 50 centígramos de carbonato de sosa en cristales, y al cabo de cuarenta y cinco minutos está el agua perfectamente purificada.

ALGO CURIOSO

Un enólogo norte-americano ha concebido la idea de hacer envejecer los vinos y demás líquidos alcohólicos aprovechando indirectamente la corriente eléctrica.

Introduce en el tonel tres lámparas de incandescencia de 16 bujías cada una, y la luz y el calor combinados de estos tres focos producen en muy corto tiempo, al decir de experimentados catadores, el mismo efecto que la edad, circunstancia que permite vender inmediatamente después de la fabricación dichas bebidas, sin necesidad de almacenarlas y guardar á que la acción del tiempo mejore como se efectúa de ordinario.

Boletin religioso

Cultos que se celebrarán con motivo de la festividad de mañana en los templos de esta población.

Parroquia de San Julián

Misas rezadas á las cinco y media, siete y media ocho y doce, y solemne á las once con orquesta.

Capilla de las Angustias

Misas rezadas á las nueve y once.

Idem del Carmen

Misas rezadas á las nueve y once.

Idem del Socorro

Misa rezada á las diez.

Idem de la Orden Tercera

Misa rezada á las nueve.

Idem de San Roque

Misa rezada á las ocho.

Idem de Dolores

Este templo está cerrado al culto.

Hospital de Caridad

Misas rezadas á las ocho, nueve y media.

Parroquia Castrense

Misas rezadas á las siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve y doce. Solemne á las diez.

Alcance postal

SERVICIO ESPECIAL DE «LA MONARQUIA»

Berlin 9.

Después de una discusión vivísima sostenida por los libre cambistas, el Reischtag ha aprobado por mayoría de votos el impuesto de los azúcares extranjeros.

Palma (Gran Canaria) 9.

Noticias últimamente recibidas del Congo, aseguran que reina grandísima é importante esfervescencia entre las kábilas que merodean por las cercanías de las factorías inglesas, francesas, portuguesas y españolas.

Los moros están perfectamente armados y equipados y en instrucción militar no dejan nada que desear. Se teme de un momento á otro un ataque de alguna importancia, asegurándose desgraciado resultado para las factorías. Estos no dan descanso á las fortificaciones, y á los trabajos que para realizarlas se efectúan.

Londres 9.

Los asuntos de Oriente se complican de una manera por demás inesperada. La Puerta está inclinada á aceptar las indicaciones de Rusia, y á esto dice Alemania que es necesaria la revisión del tratado de Berlin, para lo cual será preciso celebrar un Congreso europeo; Austria, Inglaterra, Rusia é Italia, se niegan á que se verifique. En su consecuencia se espera con ansiedad la resolucion de Alemana.

Londres 9.

El recibimiento hecho á los infantes doña Eulalia y don Antonio en esta capital, ha sido cordialísimo por parte de la reina Victoria, aquellos se alojarán en el palacio de Buchinghman, residencia habitual de la soberana de Inglaterra.

Berna 9.

Han sido espulsados del territorio suizo ochenta y seis nhilistas que tomaron esta capital como centro en donde se fraguaban sus planes. Entre ellos se encuentran dos generales rusos.

Madrid 9.

Es ya un hecho que los sargentos que prestan sus servicios en las diferentes armas no podrán solicitar el reenganche, pero el señor Ministro de la Guerra, teniendo esto en cuenta, ha incluido en sus reformas la referente á que los sargentos tengan un porveuir más ó ménos lucrativo permitiéndoles la entrada en una Academia, de la que saldrán prévios los exámenes correspondientes, con el empleo de suboficiales, destinándolos á cuerpos especiales.

En el salón de presupuestos del Congreso se han reunido los diputados y senadores de las provincias agricultoras bajo la presidencia del señor Moyano.

La minoría republicana coalicionista es objeto de duras censuras por parte de los republicanos progresistas y los reformistas por los acuerdos que tomaron en su reunión de ayer declarando legal la discusión de los proyectos de Guerra. Los que combatian la actitud de aquellos manifestaban que era preciso volver á leer de nuevo dichos proyectos y nombrar nueva comisión.

Han llegado procedentes de Aranjuez los señores Sagasta y Rodriguez Arias.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 11, 2'11 m.

El diputado señor Vicenti excita el celo del señor Ministro de Fomento para que gestione con las compañias del Norte y de Orense a Vigo a fin de establecer trenes especiales a Coruña y Pontevedra desde Julio a Octubre.

Idem 11, 2'50 m.

Un espantoso terremoto ha destruido la ciudad rusa Bernig. Van extraidos 125 cadáveres.

El Orfeón Coruñés entró en concurso é hizo muy notables ejercicios.

La impresión general es que se llevará el primer premio.

Idem 11, 5 m.

En el Senado reprodujo el señor Bosch el conflicto parlamentario. Intervinieron el señor Ministro de Gracia y Justicia, el Presidente del Consejo y otros Senadores.

El duque de Tetuán negó que el señor Cassola ignorase la existencia de otros proyectos analogos.

La Bolsa con fluctuaciones queda á 66'40.

Imp. de Pita.-Sinforiano Lopez, 142

†

El señor Ayudante Mayor del Arsenal, su esposa, hijas, padre, madre politica, hermanos, tios, primos, demás parientes y amigos de

EL SEÑOR

D. JUAN CABANAS LORENZO

Tercer Contramaestre de la Armada

QUE FALLECIÓ EL 9 DEL ACTUAL

Dan gracias á todas las personas que se han dignado asistir á la conducción de su cadáver al Cementerio, que tuvo lugar ayer 10 de Junio á las seis y media de la tarde.

FÁBRICA DE PARAGUAS

Magdalena 97

Se ha recibido un surtido tejidos de seda última novedad para sombrillas y paraguas.

Venta de casas

El dia 12 del próximo Junio de doce á una de la tarde, se subastarán los números 194 y 196 de la calle de la Magdalena. Para informes y demás dirijirse á la notaria de D. Rafael Membiela, Iglesia 84, donde tendrá efecto el remate.

Aviso

Pedro Auge, Corredor de número se hace cargo de la compra y venta de papel del Estado.

Horas de despacho de dos á tres y de cinco á seis.—Real, 97, principal.

Venta

Tendrá lugar el domingo 12 de Junio á las doce en la Notaría de don Gumersindo López Pardo, la de la bodega terrena núm. 6 con su corral y 314 ferrado labradío unido en el lugar de la Malata, parroquia de Serantes.

Del tipo y títulos, informarán en dicha Notaría.

VENTA DE CASA Y LUGAR

EN SAN SATURNINO

En la Notaria de don Gumersindo Lopez Pardo Real 129--pral--se verificará el dia 24 de Junio á las doce, la subasta de una casa con diversas dependencias, labradio y huerta unidos en el lugar de Agra de Arriba.

PARA ALICANTE, VALENCIA, y BARCELona saldrá de este puerto el 13 del corriente el vapor español

Ter

Admite carga y pasajeros.—Consignatario Nicasio Perez, San Francisco número 1.

OCULISTA

DOCTOR GARRIDO

Consulta diaria de diez á doce de la mañana.

SAN ANDRES 162, CORUÑA

Los domingos consultas en Ferrol, fonda Suiza, de diez á doce.

La acreditada Litografía de M. Colomera que estaba en la calle Real núm. 52 se ha trasladado á la de Magdalena 101, (frente á la Cooperativa) en donde ofrece sus servicios á sus numerosos parroquianos.

Biblioteca de Galicia

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

Vapores-Correos á Puerto-Rico y Habana

TRES SALIDAS AL MES CON LAS ESCALAS SIGUIENTES

El 10, de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20, de Santander á la Coruña.
El 30, de Cádiz á los puertos de las Antillas, la Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colón y puertos del Pacífico.

El vapor

CIUDAD DE SANTANDER

saldrá el 21 del mes de Junio de la Coruña.

Vapores-Correos á Manila

CON ESCALAS EN POR-SAID, ADEN, COLOMBO, SINGAPORE Y SERVICIO Á ILOILO Y CEBÚ

SALIDAS MENSUALES

El vapor

SANTO DOMINGO

saldrá de Barcelona el dia 1.° de Julio y de la Coruña el 17 de Junio.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con faucltad de regresar grátis dentro de unaño, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informesen Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña, E.da Guarda.

COLEGIO DE SANTO TOMAS DE AQUINO

CLASES NOCTURNAS Y DIURNAS

Desde 1.° de Febrero del corriente año, quedan abiertas al público en este Centro literario academias preparatorias para carreras completas de Aduanas, Telégrafos, Topógrafos y Ayudantes de caminos, siguiendo además las ya establecidas de 1.ª y 2.ª enseñanza con Bachillerato, Comercio, Dibujo, carreras del Ejército y Armada, Profesorado elemental y superior, clases especiales de Matemáticas en toda ó parte de su extensión, Física, Química y Teoria de Máquinas.

Todas estas clases estarán á cargo de acreditados y competentes profesores.

PLAZA DE ARMAS, MARIA, 50

LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar asen de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

MALA REAL INGLESA

VAPORES--CORREOS

PARA LISBOA Y SANTOS

Saldrá directamente del puerto de Vigo el dia 11 de Junio de 1887 el nuevo y magnífico paquete de vapor

NEVA

Admite pasajeros de todas clasess

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañia.

Coruña.--D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.

Ferrol.--D. Demetrio Plá.

EMPRESA DE VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA

ANTES VASCO-ANDALUZA

Vapores de itinerario fijo

Salen del Ferrol los miércoles para Gijón, Santander y Bilbao; los jueves para Carril, Vigo, Cadiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los indicados puertos y para los de Bayona y Burdeos, y para los puertos del Mediterráneo hasta Italia, con trasbordo en Bilbao y Sevilla.

Consignatario, D. Demetrio Plá.

NORDDEUTS CHER LLOYD

Vapores-Correos del Lloyd Norte-Alemán

SALIDA DE LA CORUÑA CADA 15 DIAS

IDEM DE VIGO MENSUALMENTE

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

(SIN ESCALA EN EL BRASIL)

Saldrá de la Coruña el 17 de Junio y de Vigo el 18 del mismo el magnifico vapor de 4.000 toneladas

LEIPZIG

Admite pasajeros de todas clases para dichos puertos, á los que ofrece el esmerado trato que tiene tan acreditada Compañia, *y libres de gastos de cuarentena.*

Para más informes, dirigirse al Agente general de la Compañia D. Martin de Carricarte, Juana de Vega, 3, y en Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, 1.

MAQUINA SINGER PARA COSER

ÚLTIMO MODELO

Essa Compañía en vista de la no interrumpida aceptación que sus máquinas siguen mereciendo del público en general, no ha omitido sacrificio alguno para el completo perfeccionamiento de las mismas; por cuya razón llamamos hoy la atención de todas las personas que quieran ver realizados primorosísimos trabajos verdad, se fijen en nuestro último modelo llamado LANZADERA OSCILANTE, la cual se encuentra fuera de toda competencia.

Hacemos caso omiso de nuestros anteriores modelos, de los cuales dan crédito nuestros favorecedores, los que seguimos vendiendo.

La superioridad de nuestras máquinas lo pruebra su aceptación Universal, las inmensas recompensas obtenidas en todas las exposiciones, y el que muchos fabricantes las toman por tipo.

Todas estas consideraciones unidas al buen deseo de que sea fácil la compra de nuestras máquinas á todas las personas, nos obliga á hacer doble descuento en las que vendemos al contado ó sea el 20 por 100 en lugar del 10 que veniamos haciendo.

A las personas que deseen visitar nuestro establecimiento se les enseñará los nuevos modelos recibidos.

Esta casa enseña gratis á domicilio y atiende en el acto todas las reclamaciones en la misma forma.

Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis.

Toda máquina SINGER lleva esta marca de fabrica en el brazo.

Para evitar engaños, cuídese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

NOTA DE PRECIOS DE LOS HILOS DE ALGODON,

TORZALES DE SEDA, HILOS DE LINO, AGUJAS Y ACEITE

DEPOSITO EN FERROL

70, REAL, 70

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

D. CANUTO BEREA

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañia, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia - Astúrias, que se diferencia de los demás en que están rey forzados por *barras* y *compesadores metálicos.*

Pianos de Rönisch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reune absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE **200** REALES

EN ADELANTE MENSUAL

Se gerantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubair.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición *Peters*, al precio de catálogo.

L' UNION

Compañia Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Unión. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Unión, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS **24** HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar **69** millones de pesetas.

Subdirector de la provincia, Sr. Hijo de don Santiago Perez, Real, 6, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.°

SUPERIORES CAFES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

AROMA CONCENTRADO

EN ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á	2	pts.	los	400	gramos.
Puerto-Rico y Caracolillo	2'50	»	»	»	»
Puerto-Rico y Moka. .	3	»	»	»	»
Moka puro	4	»	»	»	»

Tés de 8 á 20 pesetas libra en botes de dos y cuatro onzas.

Tapioca del Brasil en botes de 200 gramos.

NOTA. Los botes de *Café* y *Tapioca* de 200 gramos contienen una sorpresacada uno.

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Provincias

DEPOSITO CENTRAL PUERTA DEL SOL 13

En el Pizarral de Lourido, cerca del Ferrol se fabrican á máquina los siguientes objetos:

Aljibes, cubos y depósitos, para vinicultores de todas formas y dimensiones.
Depósitos de agua para usos domésticos.
Baños para salar carnes, y usos domésticos.
Vertederos, selleros y estanterías.
Pesebres de todas clases.
Planchas para cocinas.
Escaleras.
Esferas para relojes de torre.
Dinteles para ventanas.
Lababos de todas clases.
Tablas para mesas de Sociedades y Cafés.
Frisos lisos ó con molduras para decorar portales y habitaciones.
Baldosas de todas dimensiones, para pavimentos.
Orilleros, sencillos ó con molduras para jardines.
Lápidas para Cementerios.
Columnas mingitorias.
Mostradores de tiendas, pescaderías, carnicerías, etc.

Para precios, presupuestos y detalles de cualquier obra sobre cróquis dirigirse por correo á Thomás Jones.--FERROL.

LA FONCIERE

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS

Capital social 25.000.000 de pesetas.
Se admiten seguros de carga para todoslos puertos.
Agente en el Ferrol, D. Demetrio Plá.

LA TORRE

CHOCOLATES, CAFÉS Y TES

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72. ORZAN, 72.—LA CORUÑA

Biblioteca de Galicia